

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2022, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social, los miembros del Directorio de MEGA QM S.A. (anteriormente denominada Megainver S.A.) (la "Sociedad"). Preside la reunión el Sr. Andrés Pedro Peralta, en su carácter de Presidente del Directorio. Participan también los Sres. Directores Titulares Marcelo Pedro Barreyro, Isela Costantini y Flavio Simonotto. También asiste al acto el Sr. Jorge Luis Mladineo, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Habiendo constatado la existencia de quórum suficiente, se inicia la reunión.

Se deja constancia que el Directorio actúa en el marco de la fusión acordada entre Megainver S.A. y QM Asset Management Sociedad Gerente de FCI S.A., con el alcance establecido por el art. 84, párrafo final, de la Ley General de Sociedades, que establece que desde el acuerdo definitivo de fusión la administración y representación de las sociedades fusionantes (Megainver S.A. y QM Asset Management Sociedad Gerente de FCI S.A.) estará a cargo de los administradores de la sociedad fusionaria o de la incorporante (Megainver S.A., ahora denominada Mega QM S.A.), con suspensión de quienes hasta entonces la ejercitaban.

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

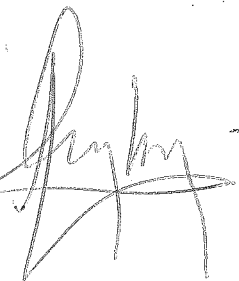
1. Fijación de la nueva Sede Social: Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que, en virtud de la fusión por absorción operada entre las sociedades "Megainver S.A." (con la nueva denominación social Mega QM S.A.) como sociedad absorbente, y "QM Asset Management Sociedad Gerente de FCI S.A.", como sociedad incorporada, la Sociedad ha decidido mudar sus oficinas, motivo por el cual resulta necesario fijar la nueva sede social. Luego de una breve deliberación, los Sres. Directores aprueban por unanimidad modificar la sede social y fijarla en el domicilio sito en Maipú 1300, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


Acto seguido, se somete a consideración el segundo punto del orden del día:

2. Autorizaciones: El Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario otorgar las autorizaciones correspondientes a fin de proceder con la modificación de la sede social de la Sociedad. En virtud de ello, propone autorizar a cualquiera de los Directores de la Sociedad y/o a Martín Esteban Paolantonio, Pablo Agustín Legón, Santiago Juan Cornes Sangiao, Matías Gastaminza, Federico Nahuel Pitarch, Belén Feliú Ariento, Candela Aznar León y/o Franco Taich Novegil, para que,


actuando en forma individual e indistinta, uno cualesquiera de ellos, efectúe los actos o procedimientos necesarios a fin de obtener la aprobación de la resolución aquí adoptada por parte de las autoridades competentes y en especial para realizar todas las tramitaciones necesarias para obtener la aprobación e inscripción de lo aquí resuelto en la Inspección General de Justicia y para proceder a realizar el consecuente cambio de domicilio fiscal ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, pudiendo a tales fines, suscribir y presentar documentos públicos y/o privados, publicar avisos, suscribir las declaraciones juradas y dictámenes profesionales, contestar vistas, solicitar desgloses y realizar todos aquellos actos requeridos por la normativa vigente. En virtud de lo expuesto por el Sr. Presidente, los Sres. Directores presentes resuelven por unanimidad aprobar las autorizaciones propuestas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente, siendo las 11:15 horas.

AP 


IC

MB


FS

JML
→